

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FERTERU S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la Calle Venezuela 2505 y Tungurahua, la empresa FERTERU S.A. por sus propios derechos celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con los siguientes socios:

LUIS ROBLES CAMPOS, por sus propios derechos y como propietario de \$272,00 dólares en acciones y PILAR ROBLES CAMPOS, por sus propios derecho y como propietario de \$264,00 dólares en acciones, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria. Con la presencia de la señora PILAR ROBLES CAMPOS, quien oficia en su calidad de secretario de esta junta, que la lleva a efecto sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día.

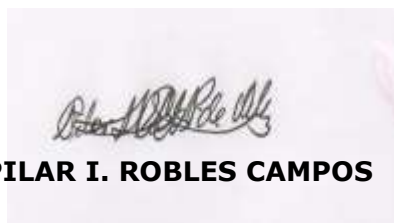
UNO: Aprobación e Informe de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2019 .- DOS: Aprobación e Informe de la señora Comisaria Teresa García B. sobre los Estados Financieros y sus Anexos al 31 de Diciembre del 2019. De inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día y el Gerente solicita la palabra para manifestar que una vez los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019 se pone a consideración de la Junta la Aprobación de los mismos.- Los Socios presentes apoyan la moción del señor LUIS ROBLES CAMPOS.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Gerente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de receso.- Reinstala la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes.- f.- PILAR ROBLES CAMPOS.- SECRETARIA , -f) LUIS ROBLES CAMPOS-GERENTE GENERAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.- a continuación firman los socios.

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020



LUIS ROBLES CAMPOS

GERENTE GENERAL



PILAR I. ROBLES CAMPOS

SECRETARIA-SOCIA